Ministerio de Desarrollo Social

# Convocatoria a niños, niñas y adolescentes con discapacidad de 6 meses a 18 años de edad:

## Construcción de un baremo único de la discapacidad

El Estado uruguayo, con el apoyo de las Naciones Unidas, se encuentra construyendo un instrumento único de valoración, calificación y certificación de discapacidad en nuestro país.

El objetivo de este baremo único, es facilitar la vida de las personas con discapacidad, eliminando la necesidad de repetir la evaluación de su condición cada vez que estas recurran a un organismo prestador diferente.

Habiendo culminado la fase de pruebas destinada a mayores de edad, dimos inicio a una segunda etapa en la que se requiere la participación voluntaria de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de entre 6 meses y 18 años de edad.

En este paso necesario para poder continuar con el proceso de elaboración del instrumento, se implementará una prueba de validación con el objetivo de asegurar su correcto funcionamiento.

La prueba consiste en la aplicación de tres cuestionarios diferentes. Todos ellos con preguntas dirigidas a indagar sobre la dificultad que la persona con discapacidad pueda tener para realizar una serie de actividades habituales.

Los cuestionarios pueden ser completados por la persona con discapacidad y/o, si es necesario, por un informante calificado; y la información se manejará de una forma completamente confidencial, no proporcionándola de ninguna manera a otra persona u organismo.

Inscripciones para participar de la segunda fase de testeo, en este enlace.